Eje 4: IMAGEN Y LENGUAJE IGUALITARIO

Este eje se despliega en el siguiente objetivo, medidas y acciones:

Objetivo 4.1. Fomentar la utilización de lenguaje e imagen no sexistas

Medida 4.1.1. Revisión y adaptación del material didáctico de la EBAP a la Guía de lenguaje e imagen no sexistas.

Acción 4.1.1.1 La EBAP realizará la revisión lingüística de los materiales didácticos de los cursos aplicando la Guía para un lenguaje e imagen no sexistas.

Acción 4.1.1.2 Añadir a las "Instrucciones del profesorado" de la EBAP una referencia a la Guía para un lenguaje e imagen no sexistas para que se aplique en la elaboración de materiales y en la impartición de las acciones formativas.

Acción 4.1.1.3 Revisar el material didáctico entregado por el personal docente a partir de una muestra aleatoria, para evaluar el grado de utilización de lenguaje e imágenes no sexistas.

Medida 4.1.2. Acciones de difusión de la *Guía para una comunicación no sexista en el ámbito de la Administración de la CAIB*.

Acción 4.1.2.1 Emitir un escrito de la Comisión Técnica a todas las consejerías y organismos para que hagan llegar la Guía para una comunicación no sexista en formato electrónico o en papel a todo el personal solicitando su utilización.

Acción 4.1.2.2 Realizar acciones de difusión de la Guía para una comunicación no sexista, incluidos los cargos de confianza y los jefes de gabinete y de prensa.

Acción 4.1.2.3 realizar un seguimiento de la revisión del Libro de estilo para que incluya pautas y recomendaciones de lenguaje igualitario.

Medida 4.1.3. Acciones formativas de lenguaje no sexista.

Acción 4.1.3.1 Abrir una línea de formación mediante la modalidad de autoformación para poder formar a más personas en lenguaje no sexista.